

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
55
FECHA
09 SET. 2016
ROL S.I.I.
3900-177

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201603663
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 72125 de fecha 29-10-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA ----- con una superficie edificada total de 77,88 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino AV. CAMINO SAN JOSE DE MAIPO N° 06997 -----, Lote N° 39 , Manzana ----- Localidad o Loteo BALNEARIO LAS VIZCACHAS LOTE 3 , Sector URBANO , Zona H5 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: --- Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTÓBAL COX OETTINGER	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

09 SET. 2016

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
TOMÁS COX OETTINGER			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
TOMÁS COX OETTINGER			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
TOMÁS COX OETTINGER			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	---	---	---
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	---	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	77,88	---	77,88
S. EDIFICADA TOTAL	77,88	---	77,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	450		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,7	0,17	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40 %	10 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	100 Hab/Há	---
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	10,50 mt.	6,57 mt.	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 O.G.U.C.	---
RASANTES	Art. 2.6.3 O.G.U.C.	70°	ANTEJARDIN	7,00 y 5,00 mt. (interior)	7,00 y 5,00 mt. (interior)
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3 O.G.U.C.	1,50 mt.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0		ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

D.F.L.- N°2 de 1959 Beneficio Fusión Art. 63 LGUC

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso) Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (especificar) -----

EDIFICIOS DE USO PUBLICO TODO PARTE NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO Res. N° _____ Fecha _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	2
OTRO (ESPECIFICAR)	---		

09 SET. 2016

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	45,01	C4		
	32,87	G4		
PRESUPUESTO			\$	8.320.472
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	124.807
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	124.807
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$	126.279
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600040904	FECHA	31-08-2016	
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Queda exento de proyecto de cálculo estructural según lo indicado en el Art. 5.1.7. inciso final de la O.G.U.C. (adjunta declaración de Propietario).
- La propiedad anteriormente contaba con numeración por Calle Interior Privada (ex Calle El Volcán) N° 06421, según lo indica el Certificado de Informaciones Previas.
- Todos los planos y especificaciones técnicas del proyecto cuentan con timbre en fresco de la Administración del Condominio Balneario Las Vizcachas, por el cumplimiento de la normativa interna de éste.
- Para la Recepción Final deberá:
 - Ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones domiciliarias correspondientes.
 - Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD UNI.	PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL		
					1	2	3	4	5			
Presente Solicitud	Vivienda	1	1	RESIDENCIAL	0,00	45,010	32,870				77,880	77,88 m2
					0,000	45,010	32,870				77,88	77,88
N° PERMISO Y FECHA			SUPERFICIE		N° REC. DEFINITIVA Y FECHA			SUPERFICIE				
Presente Solicitud			77,88									
SUP. TOTAL			77,88 m2		SUP. TOTAL							



ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(S)

ARQUITECTO REVISOR: CARMEN OVIEDO LAS CASAS

09 SET. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-INE
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
-ARCHIVO EXPEDIENTE ON. / 201603663